

ACTA CONSEJO DIRECTIVO

Reunión: 27 de abril de 2016.

Asisten : Sra. Marisa Souza (Presidente), Sr. Daniel Rodríguez (Vicepresidente), Sr. Edgardo Piñeiro (Secretario), Sr. Víctor Rodríguez (suplente por Pro-Secretaria), Cra. Irene Vidal (Tesorera – Delegada Casmu-lampp).

Concurren: Sra. Cristina Branda, Sra. Silvia Ramos, Sra. Maysa Espinosa, Dr. Pedro Igarzabal.

Hora de Comienzo: 16:30 hs.

Hora de Finalización: 19:30 hs.

- 1) Lectura y aprobación acta Consejo Directivo del 20/04/2016.
- 2) Informe semanal Jefe Administrativo.
 - 2.1 – Actualización socios 15 por franquicias, 4 socios comunes, 8 socios colaboradores período 29/03/2016 al 27/04/2016.
 - 2.2 – Se aprueba proyecto de nota a enviar por Administración de CAFUCA a los socios que cumplen 60 años, con seis meses de preaviso.
 - 2.3 – Sra. Cristina Branda informa que el jueves 28/04/2016 a las 10:30 horas en el salón de acuerdos de la IMM, el Intendente de Montevideo entregará al Compañero Salomón Azar la designación de Ciudadano Ilustre de la ciudad de Montevideo. Se cursará al socio nota de reconocimiento y salutación ante tan alta distinción.
 - 2.4 – Funcionarias administrativas a las cuales se les realizará novación de contrato con despido parcial al dejar de subrogar en forma interina, alternada cada 3 meses, el cargo vacante de Subjefe; plantean realizarán consulta jurídica privada a sugerencia del MTSS.
 - 2.5 – Se recibe informe de Asesor Jurídico, sobre planteo efectuado por socia, en el cual se establece que al no cumplir con los 20 años de aporte a CAFUCA no es posible acceder a lo solicitado.
 - 2.6 – Socia de CAFUCA realiza planteo de su situación como socia de Secom a través de CAFUCA. La socia generó impagos y realizó planteo ante Defensa del Consumidor contra Secom y CAFUCA. Se pasó el tema al Asesor Jurídico.

2.7 – Informe reunión con representante del Clearing de Informes. La ejecutiva de cuentas presenta una propuesta de cuota mensual rebajada, para la firma de contrato por 1 año con ajuste trimestral por IPC. Se analiza la posibilidad de contratar el servicio exclusivamente para los ex – socios que han dejado deudas y no están pagando, luego de las gestiones ya realizadas por el Asesor Jurídico. Se aprueba para los ex – socios con deuda exclusivamente. La incorporación de socios requerirá una nueva resolución del Consejo Directivo.

3) Se confirma reunión con actuarios por informe sobre viabilidad para el miércoles 11 de mayo con Consejo Directivo y Comisión Fiscal.

4) Reunión con Estudio Villamide Propiedades. Se trataron los dos temas previstos en Consejo Directivo anterior.

4.1 – Construcción de viviendas en el predio de CAFUCA al amparo de la Ley 18675 sobre viviendas de interés social, para su posterior arrendamiento destinando un piso para la Administración de CAFUCA.

4.2 – Construcción y operación de un parking en “Local 8” por el usufructo de 30 años, para Casmu-lampp el cual deberá estar en funcionamiento en marzo de 2017.

5) Asisten el Cr. Bruno Crosta acompañado por un asesor, invitados por la Presidente a efectos de analizar la viabilidad de un parking en las condiciones solicitadas por Casmu-lampp.